

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un Auditor Independiente

START UP CAPITAL NAVARRA, S.L.  
Cuentas Anuales Abreviadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2018

## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los accionistas de START UP CAPITAL NAVARRA, S.L.:

---

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de START UP CAPITAL NAVARRA, S.L. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado de cambios en el patrimonio neto abreviado y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### *Valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas*

**Descripción** Tal y como se detalla en la nota 5 de la memoria abreviada adjunta, a 31 de diciembre de 2018 la Sociedad tiene registrados, bajo el epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas”, instrumentos de patrimonio por un importe de 800.941 euros, correspondientes en su mayoría a sociedades en las que se invierte en su fase inicial de actividad o de desarrollo. La Dirección de la Sociedad, al menos al cierre de cada ejercicio, efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable, siendo el importe de la corrección valorativa la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Para determinar si existe evidencia objetiva sobre posibles correcciones valorativas, la Dirección evalúa diversos factores, entre ellos el cumplimiento de los hitos y de las proyecciones establecidos en los planes de negocio, la evolución de sus resultados y el importe aportado en su caso en las rondas de financiación más recientes. Para aquellas participaciones en las que existen indicios de que la inversión podría no ser recuperable, la Dirección lleva a cabo la estimación de los valores recuperables que requieren la aplicación de juicios de valor. Este aspecto ha sido un tema relevante de auditoría por la significatividad de los importes y porque la determinación y en su caso la cuantificación de las correcciones valorativas está afectado por estimaciones que requieren un juicio significativo por parte de la Dirección.

#### **Nuestra respuesta**

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido en obtener y analizar, entre otros:

- ▶ La información financiera más reciente de las sociedades participadas.
- ▶ La documentación sobre las últimas rondas de financiación o transacciones recientes, así como sobre el cumplimiento de los hitos de sus planes de negocio.
- ▶ Para aquellas participadas en las que hubiera indicios sobre la existencia de posibles correcciones valorativas hemos evaluado los criterios y cálculos llevados a cabo por la Sociedad para determinar el valor recuperable de esas inversiones.
- ▶ También hemos evaluado la adecuación de la información desglosada en la nota 5 de la memoria abreviada adjunta.

---

### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.